

ACTA N° 7. En la ciudad de Montevideo, el día 17 de noviembre de 2023, en la sede de la Auditoría Interna de la Nación, se reúnen los miembros del Tribunal de Ascensos del Escalafón "C", Ximena Rey, Silvana Andrada y Silvana Gómez, con la presencia del veedor de COFE Guzmán Lajuni. Se recibe del Departamento de Recursos Humanos la Declaración Jurada de un postulante al concurso que por cuestiones técnicas no se recibió en su oportunidad, pero que presentó la constancia de haberse inscripto en tiempo y forma. Se procede a formular nuevamente la lista de inscriptos, en orden ascendente, por número de cédula de identidad, para su publicación:

- 1) 2.999.010-7
- 2) 3.630.676-5
- 3) 3.893.226-7
- 4) 4.526.333-0
- 5) 4.535.357-7
- 6) 4.562.084-5
- 7) 4.595.453-9
- 8) 4.699.241-5
- 9) 4.707.911-9
- 10) 4.784.129-9
- 11) 4.869.259-6
- 12) 4.837.341-3
- 13) 4.912.959-4

Se procede a controlar el cumplimiento de los requisitos excluyentes del postulante en cuestión:

- Ser funcionario presupuestado con una antigüedad no menor a 1 año en la calidad de funcionario público dentro del inciso.
- Pertenencia al escalafón del llamado o haber desempeñado funciones propias del mismo por un período mayor a un año.
- Bachillerato Tecnológico en Administración (CETP ex UTU) o Bachillerato completo (CES) o equivalente según los distintos planes.

Por el no cumplimiento de los requisitos excluyentes no se descalifica ningún postulante. La nómina de inscriptos que continúan en el proceso de concurso es la siguiente:

- 1) 2.999.010-7
- 2) 3.630.676-5
- 3) 3.893.226-7
- 4) 4.526.333-0
- 5) 4.535.357-7
- 6) 4.562.084-5
- 7) 4.595.453-9
- 8) 4.699.241-5
- 9) 4.707.911-9
- 10) 4.784.129-9
- 11) 4.869.259-6
- 12) 4.837.341-3
- 13) 4.912.959-4

Se resuelve convocar al postulante 2.999.010-7, para la realización de la **entrevista**, en la Auditoría Interna de la Nación sito en calle Paysandú 941 esq. Río Branco, el día y horario que a continuación se detalla. Se recuerda que debe concurrir con cédula de identidad.

DOCUMENTO	DIA	HORA	LUGAR
2.999.010-7	Lunes 27 de noviembre	11	Salón de Actos 1º piso

Si por causas debidamente justificadas no pudiera concurrir en el horario asignado, deberá comunicarlo vía e-mail a [sandrada@ain.gub.uy](mailto:sandrada@ain.gub.uy) con 48 horas de anticipación.

Ante la situación planteada se pospone la fecha de la realización de la **prueba de oposición** para el día **martes 19 de diciembre de 2023 a la hora 10:00**, en el Salón de Actos de la Auditoría Interna de la nación, 1º piso.

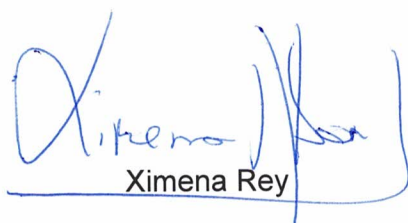
La prueba tendrá una duración máxima de 3 horas y será de múltiple opción. Es imprescindible presentar documento de identidad.

Se reitera que el material de estudio para la prueba de oposición será el siguiente:

- Cometidos de la Auditoría Interna de la Nación
- Ley N° 19.121 y sus modificativas – Estatuto del funcionario público Del art. 1 al 55 y del 70 al 88
- Decreto N° 169/014 - Regulación de la jornada de trabajo
- Decreto N° 222/014 - Régimen disciplinario de los funcionarios públicos
- Decreto 500/991 y sus modificativas - Del Art. 1 al 167
- Decreto 276/013 – Procedimiento administrativo electrónico
- Código de Ética en la Función Pública
- TOCAF artículos 26 al 32

Ante la solicitud de dos de los postulantes, este Tribunal resuelve que, quienes deseen aclarar dudas sobre la asignación de puntajes de méritos y antecedentes, serán recibidos el día Miércoles 22 de noviembre a la hora 14:30 en el Salón Azul, 3° piso.

Para constancia de todo lo actuado firman:



Ximena Rey



Silvana Andrada



Silvana Gómez



Guzmán Lajuni